



Zapato profesional para todo deporte.



HECHOS PARA GANAR



JURAMENTO.- El general Celso Torrello Villa, en el momento de jurar el cargo de Presidente de la República. El juramento y la imposición de la banda presidencial,

estuvieron a cargo del Dr. Jaime Moscoso Delgado, decano de la Corte Suprema de Justicia, y representante del presidente de ese organismo, Dr. Rodolfo Virreira Flor.

Al ser posesionado como Presidente de la República

Torrello promete gobernar "con la ley en la mano"

Juró respetar la Constitución y las leyes y sujetarse al ordenamiento jurídico del país.- Manifestó pleno respaldo "a los postulados de los derechos humanos y al respeto de los derechos ciudadanos".- Señaló que el gobierno mantendrá apoyo a los procesos de integración en el continente.- Comprometió esfuerzo para "combatir y desarraigar" el narcotráfico.- Convocó a la ciudadanía para superar la crítica situación en que se encuentra el país y esbozó un plan para reactivar la economía nacional.

"Al asumir hoy las funciones de Presidente de la República, en un momento crítico para el país, advierto que, como siempre lo hice, gobernaré con sujeción al ordenamiento jurídico del mismo y con la ley en la mano", anunció ayer el General Celso Torrello Villa, al tomar posesión de su cargo.



TRANSICION.- El general Waldo Bernal Pereira, Comandante de la Fuerza Aérea Boliviana, explicó que el gobierno de la Junta de Comandantes tuvo carácter transitorio, a tiempo de dejar el mando de la nación en manos del nuevo Presidente. Dijo también que todos, "civiles y militares", deben contribuir a la materialización de un Estado de Derecho.

Gral. Torrello:

Gobierno buscará normalización de relaciones internacionales

Resolución oficializó designación presidencial

La Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, mediante una resolución aprobada el jueves, designó Presidente de la República, al Comandante General del Ejército, Gral. Celso Torrello Villa. Esa resolución fue leída ayer, antes del juramento que hizo Torrello para asumir la Presidencia de la República.

La resolución dice: "LA JUNTA DE COMANDANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION CONSIDERANDO: Que mediante Decreto de 4 de agosto de 1981, la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas asumió en forma colegiada el mando Supremo de la Nación, en función de Gobierno.

Que, por Decreto Ley N.º 18564 de 25 de agosto de 1981, se determinó que la Presidencia de la República sería ejercida por los tres Comandantes de Fuerza, miembros de la Junta, en forma conjunta y Colegiada.

Que, al haber resignado los miembros de la Junta de Comandantes a la Primera Magistratura de la República, las Fuerzas Armadas de la Nación, a través de sus Comandantes de Fuerza,

Gral. Div. Aé. Waldo Bernal Pereira, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AEREA; Gral. Div. Celso Torrello Villa, COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO; C. Almirante Oscar Pammo Rodríguez, COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL."

Plazo de 90 días para poner en marcha 45 programas andinos

BOGOTÁ, 4 (AP).- Los países del Pacto Andino decidieron fijarse un plazo de 90 días para poner en marcha 45 programas y decisiones del Acuerdo de Cartagena, que hasta ahora han sido ignorados.

"Esta es la única fórmula para reactivar el proceso de integración", afirmó Edgar Moneayo, presidente colombiano de la comisión mixta del Acuerdo de Cartagena, máximo organismo político del Pacto Andino, que hoy concluyó cuatro días de deliberaciones.

Una de las causas del desequilibrio comercial que se presenta entre algunos de los socios de la integración es el incumplimiento de algunas de las determinaciones, dijeron delegados a la reunión, celebrada en Bogotá.



MENSAJE.- El nuevo Presidente, general Celso Torrello Villa, dirigió un mensaje a la Nación, a tiempo de asumir el cargo. Dijo que encaminará al país por el progreso y la estabilidad.

El Presidente Celso Torrello Villa, al asumir ayer sus altas funciones, dijo que su gobierno buscará, con la máxima celeridad, la normalización de relaciones internacionales y los acuerdos necesarios con el Fondo Monetario Internacional. En un discurso que duró diecinueve minutos, planteó un programa mínimo de gobierno y convocó a los bolivianos a unir esfuerzos, para forjar el destino nacional.

Al asumir la Presidencia de la República, prestó el juramento de ley ante el Decano de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Jaime Moscoso Delgado, quien le pidió gobernar respetando y haciendo respetar la Constitución y las leyes.

Este es el discurso que pronunció el Gral. Celso Torrello: "Bolivianos: Hoy asumo la responsabilidad del gobierno por decisión de las FF.AA. de la Nación, plenamente consciente de la difícil situación que enfrenta el país dentro de una de las más severas crisis moral-económico-política por la que atraviesa nuestra vida republicana.

Elegido por las FF.AA. de la Nación, a las que pertenezco y me debo, convoco a todas ellas a unir sus esfuerzos a los míos, para salvar la patria del caos y la anarquía.

El pleno sentido de responsabilidad que tengo para con mi institución y para con mi patria, me han llevado siempre, dentro de las diversas funciones que he desempeñado, a actuar con sentido de responsabilidad y de indeclinable decisión cuando tomo las determinaciones que las circunstancias exigen.

Por ello, al asumir hoy las funciones de Presidente de la República, en un momento crítico para el país, advierto que, como siempre lo hice, gobernaré con sujeción al ordenamiento jurídico del mismo y con la ley en la mano.

Convoco a todos los bolivianos a concientizar mis palabras y los invito a participar en forma activa para que el país genere una conducta nacional de civismo, que signifique amor a la patria y, juntos, salgamos en forma progresiva de la crítica situación en que nos encontramos.

Pretendo encauzar el reordenamiento institucional de las FF.AA. base y sustento de la nacionalidad, con sujeción a nuestros reglamentos y disposiciones castrenses, y observando siempre el acatamiento vertical a los mandos naturales.

Asimismo, debo advertir a la ciudadanía toda que cualquier tentativa, encaminada a desestabilizar la nación y al gobierno responsable de su conducción, será severamente sancionada bajo el imperio ineludible de la ley.

Mal haría sino me refiriese a los propósitos de ordenamiento y reconstrucción que me animan, si al asumir las funciones de Presidente de la República no esbozara, por prioridades, los requerimientos que atingen a la estabilidad plena y a la prosperidad colectiva. Para ello, sustancialmente, debo remarcar el caos económico en el que se debate la Nación, dentro de un "bloqueo económico-financiero que estranguila al país, y en lo interno, provoca el debilitamiento económico público y privado.

Para resolver este imposterizable problema, el gobierno de las FF.AA. buscará, con la máxima celeridad, la normalización de nuestras relaciones dentro del consenso internacional y los acuerdos que sean necesarios con el Fondo Monetario Internacional, logrando, en esta forma, el encauzamiento de recursos económicos que tiendan a satisfacer los más premiosos requerimientos económicos-financieros públicos y privados. Paralelamente, encaminaremos el flujo de inversiones en el país, de modo que permita reactivar la economía en busca de un desarrollo armónico y sostenido, nacional y regional.

Además de las medidas anteriores, iremos también a un saneamiento del gasto público en base a la austeridad, la moralización y la sistematización administrativa, con miras a incrementar el ahorro interno y la capitalización fiscal.

El gobierno prestará prioritariamente atención a un reordenamiento tributario que infunda a la ciudadanía el concepto de los derechos ciudadanos y el principio de las obligaciones paralelas.

(Pasa a la página 13)

El General Torrello, cuya designación como presidente permitió superar la crisis, juró respetar la Constitución Política del Estado y las leyes de la República, al asumir el cargo. El juramento de ley fue tomado por el Dr. Jaime Moscoso Delgado, decano de la Corte Suprema de Justicia y representante del Presidente de la misma, Dr. Rodolfo Virreira Flor, quien no pudo llegar a La Paz, a causa del mal tiempo reinante ayer.

En el acto de asunción del nuevo mandatario, estaban presentes, en el hall del Palacio de Gobierno, además del General Torrello, los Comandantes de la Fuerza Aérea y Naval, General Waldo Bernal y Contraalmirante Oscar Pammo, respectivamente, miembros del gabinete ministerial, delegaciones militares de las tres fuerzas y el Arzobispo de La Paz, Mons. Jorge Manrique Hurtado.

El General Bernal, miembro más antiguo del gobierno de la Junta de Comandantes, que gobernó el país por espacio de un mes, pronunció un discurso, en el que resumió las tareas desarrolladas por la Junta al frente de la Presidencia de la República. Dijo que cumplió con los "propósitos básicos" para encaminar al país hacia el "estado de derecho, a cuya materialización, según dijo, los bolivianos contribuyeron, todos, civiles y militares con patriotismo y sin reserva alguna".

Acto seguido, el Ministro Secretario de la Presidencia de la República, Lic. Juan Carlos Durán, quien asumió el cargo de Resolución Suprema, suscrita por los tres miembros de la Junta de Comandantes, mediante la cual, se designa al General Torrello en el cargo de Presidente de la República.

Posteriormente, el nuevo mandatario pronunció un discurso en el que delineó su programa de gobierno. Habló insistentemente sobre lo que calificó como la "más severa crisis moral, económica y política" por la que atraviesa el país y convocó a las Fuerzas Armadas y a la ciudadanía a "unir esfuerzos... para salvar a la patria del caos y la anarquía".

"Convoco a todos los bolivianos a concientizar mis palabras y los invito a participar en forma activa, para que el país genere una conducta nacional de civismo, que signifique amor a la patria, y (que) juntos salgamos en forma progresiva de la crítica situación en que nos encontramos", dijo.

Los ministros de Estado presentaron ayer renuncia colectiva de sus cargos, ante el Presidente Celso Torrello Villa, quien sólo la consideró oficialmente horas después, tan pronto como prestó el juramento de ley para el ejercicio de sus funciones.

"Hemos resuelto poner a disposición del nuevo Presidente de la República nuestros cargos, como criterio unánime de los ministros; he comunicado al Gral. Torrello, esta madrugada, que los ministros ya habíamos adelantado dejar los cargos en sus manos. Verá lo que le corresponda", dijo el Canciller Mario Rolón Anaya.

La breve nota de renuncia, dice: "Por decisión unánime de las Fuerzas Armadas de la Nación, ha sido designado usted Presidente de la República. En conformidad con las disposiciones legales, claramente establecidas por la Constitución vigente, el Primer Mandatario debe designar el Gabinete Ministerial que compartirá con usted las responsabilidades de gobierno".

"Con el fin de proceder a la organización de su equipo ministerial en esta etapa histórica, cumplimos con la ley", dijo.

El pueblo todo de Bolivia conoce las razones y las difíciles circunstancias que motivaron la asunción del mando supremo de la Nación, de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas.

Lo hicimos imbuidos del más profundo bolivianismo y convencidos de que era la única alternativa para frenar, en ese momento crucial, una serie de hechos que amenazaban arrastrar a las Fuerzas Armadas a un enfrentamiento fratricida cuyas insospechadas consecuencias habrían sido de utilidad solamente para quienes, impulsados por mezquinos intereses foráneos, buscan por todos los medios la disolución de la nacionalidad misma y la desintegración de las Fuerzas Armadas.

En aquella oportunidad, al tomar posesión de la Presidencia de la República, en forma conjunta y colegiada, en representación de la totalidad de la institución castrense, acordamos, con toda la sinceridad de que somos capaces, que el nuestro sería un gobierno de transición histórico-institucional, como en efecto lo ha sido, y que permaneceríamos en la conducción suprema de los intereses del país, sólo el tiempo estrictamente necesario para establecer la paz, la concordia, la veridicalidad del mando en las Fuerzas Armadas frente al peligro de un desquiciamiento interno, para restañar las heridas abiertas en sus cuadros por los sucesos que son de dominio público. En fin, para reordenar prontamente, sin sectarismos, sin pasiones ni posiciones oportunistas, el aparato estatal, y disponerlo para emprender, también en el más breve tiempo posible, su marcha hacia el Estado de Derecho a cuya materialización, todos, civiles y militares, debemos contribuir con patriotismo y sin reserva alguna.

Al presente, y realizando un

Gral. Waldo Bernal: "Debemos contribuir a que se establezca Estado de Derecho"

El Gral. Waldo Bernal Pereira, al hablar ayer a nombre de la Junta de Comandantes y anunciar que ésta resignó el mando de la nación en uno de sus miembros, el Gral. Celso Torrello Villa, expresó la necesidad de que todos los bolivianos contribuyan a que se restablezca, en el menor tiempo posible, un Estado de Derecho.

Pronunció un discurso antes de que el Gral. Torrello jurara el ejercicio de la Presidencia de la República. Expresó que la Junta de Comandantes había asumido el poder de la nación en circunstancias difíciles para el país, pero que, durante su mandato, había cumplido objetivos y sentado las bases para alcanzar el reordenamiento nacional.

Este es el discurso que pronunció el Gral. Bernal: "Ciudadanos: El pueblo todo de Bolivia conoce las razones y las difíciles circunstancias que motivaron la asunción del mando supremo de la Nación, de la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas.

Lo hicimos imbuidos del más profundo bolivianismo y convencidos de que era la única alternativa para frenar, en ese momento crucial, una serie de hechos que amenazaban arrastrar a las Fuerzas Armadas a un enfrentamiento fratricida cuyas insospechadas consecuencias habrían sido de utilidad solamente para quienes, impulsados por mezquinos intereses foráneos, buscan por todos los medios la disolución de la nacionalidad misma y la desintegración de las Fuerzas Armadas.

En aquella oportunidad, al tomar posesión de la Presidencia de la República, en forma conjunta y colegiada, en representación de la totalidad de la institución castrense, acordamos, con toda la sinceridad de que somos capaces, que el nuestro sería un gobierno de transición histórico-institucional, como en efecto lo ha sido, y que permaneceríamos en la conducción suprema de los intereses del país, sólo el tiempo estrictamente necesario para establecer la paz, la concordia, la veridicalidad del mando en las Fuerzas Armadas frente al peligro de un desquiciamiento interno, para restañar las heridas abiertas en sus cuadros por los sucesos que son de dominio público. En fin, para reordenar prontamente, sin sectarismos, sin pasiones ni posiciones oportunistas, el aparato estatal, y disponerlo para emprender, también en el más breve tiempo posible, su marcha hacia el Estado de Derecho a cuya materialización, todos, civiles y militares, debemos contribuir con patriotismo y sin reserva alguna.

Al presente, y realizando un

Toque de queda sigue vigente

La Secretaría General de Informaciones mediante un comunicado, informó que el toque de queda y otras medidas adoptadas desde el 17 de julio de 1980, mantienen su vigencia, mientras el gobierno no disponga lo contrario.

El comunicado, dice: "Toda disposición legal emanada del Poder Ejecutivo en funciones, mientras no sea derogada, tiene plena validez, por tanto, el toque de queda y otras disposiciones dictadas desde el 17 de julio de 1980, están vigentes mientras el gobierno no disponga o reglamente lo contrario.

La Paz, Septiembre 4, 1981".

MINISTERIO DEL INTERIOR

Por su parte, el Ministerio del Interior informó, mediante otro comunicado que "el toque de queda continúa vigente al no haberse adoptado ninguna determinación al respecto".

(Pasa a la página 11)



DE "MANTO BLANCO".- La ciudad de La Paz, se vistió ayer de "manto blanco", en septiembre. Fue una de las nevadas más intensas que se registró en mucho tiempo: hasta el centro de la ciudad y los barrios del sur -generalmente de temperaturas más cálidas- se cubrieron de blanco, con varios centímetros de nieve sobre el piso. En la fotografía, el paseo de "El Prado" con una apariencia propia que recuerda la época de la Navidad, en otras latitudes del planeta.

(Pasa a la página 13)